



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00592182- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota de la Secretaría de Posgrado en la que solicita autorización para que el profesro Roberto Bossio dicte el Curso de Posgrado de Inglés, de 40 horas de duración, a partir del mes de agosto; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Asesor de Posgrado avala por unanimidad la propuesta de dictado del Curso de Posgrado de Inglés a cargo del Profesor Roberto Bossio;

Que la propuesta de curso fue ponderada positivamente en el proceso de evaluación externa;

Que en el Despacho del 27 de julio de 2026, la Comisión de Enseñanza aconseja por unanimidad autorizar el dictado del Curso de Posgrado de Inglés, de 40 horas, a cargo del profesor Roberto Bossio, a desarrollarse entre agosto y diciembre de 2026, destinado a estudiantes de las carreras de posgrado de la FFyH.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el dictado del Curso de Posgrado de Inglés, de 40 horas, a cargo del profesor Roberto Bossio, a desarrollarse entre agosto y diciembre de 2026, destinado a estudiantes de las carreras de posgrado de la FFyH.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a Roberto Bossio como docente responsable a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

